



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 23 de octubre de 2020 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Camilleri (Vicepresidente) (Malta)

Sumario

Tema 50 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (*continuación*)*

Tema 51 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)*

Tema 52 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)*

Tema 53 del programa: Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (*continuación*)*

Tema 54 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)*

Tema 55 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales (*continuación*)*

Tema 56 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)*

Tema 57 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 58 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 60 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)*

En ausencia del Sr. Kelapile (Botswana), el Sr. Camilleri (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 50 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (*continuación*) ([A/75/46](#))

Tema 51 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*) ([A/75/20](#))

Tema 52 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*) ([A/75/13](#), [A/75/196](#), [A/75/299](#) y [A/75/305](#))

Tema 53 del programa: Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (*continuación*) ([A/75/199](#), [A/75/328](#), [A/75/336](#) y [A/75/376](#))

Tema 54 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

Tema 55 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales (*continuación*) ([A/75/312](#))

Tema 56 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*) ([A/75/21](#) y [A/75/294](#))

Tema 57 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (*continuación*) ([A/75/23](#) y [A/75/64](#))

Tema 58 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (*continuación*) ([A/75/23](#))

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (*continuación*) ([A/75/23](#) y [A/75/73](#))

Tema 60 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (*continuación*) ([A/75/74](#) y [A/75/74/Add.1](#))

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*) ([A/75/23](#), [A/75/73](#), [A/75/220](#) y [A/75/367](#))

1. El Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) dice que su Gobierno tomó varias medidas para regular sus sistemas de satélites de radiodifusión, desarrollar tecnologías de lanzamiento de vehículos espaciales, capacitar al personal nacional y crear las condiciones necesarias para erigir infraestructuras aeroespaciales y estaciones terrestres y realizar vuelos suborbitales. También ha trabajado para reforzar la seguridad aeroespacial articulando mecanismos de supervisión y seguimiento, vigilando los desechos espaciales, manteniendo sistemas de alerta temprana y fortaleciendo la cooperación con los organismos internacionales pertinentes. Recientemente, creó el Centro Científico Saudita de Objetos Lunares y Cercanos a la Tierra en cooperación con la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), y el Centro de Aeronáutica y Astronáutica en colaboración con la Universidad de Stanford. El Gobierno saudita ha suscrito numerosos acuerdos en la esfera de la tecnología espacial con organismos de los Estados Unidos de América, China, la Federación de Rusia, Alemania, Francia y otros Estados, de conformidad con los tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre. El país pide a las Naciones Unidas que incrementen sus esfuerzos para garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice con fines pacíficos y para hacer frente a la amenaza que plantean los desechos espaciales. Además, insta a los Estados a que lleven a cabo sus actividades aeroespaciales con responsabilidad y transparencia.

2. La Arabia Saudita emplea sus medios de comunicación para difundir los principios de moderación y justicia, poner límites al discurso de odio e impedir que los grupos terroristas y extremistas utilicen las plataformas de los medios de comunicación para difundir sus ideas. Con ese fin, el Gobierno ha establecido el Centro Mundial para la Lucha contra la Ideología Extremista (Etidal), que se ocupa de vigilar y analizar las ideas extremistas en los medios sociales, Internet y otras plataformas.

3. Deben redoblarse los esfuerzos internacionales destinados a fortalecer el papel de las fuerzas de mantenimiento de la paz y sus mandatos para hacer frente a los conflictos armados y las guerras civiles. Para ello, el Gobierno saudita ha prestado apoyo técnico a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. En 2020, cuando presidió el Grupo de los 20, la Arabia Saudita ayudó a reforzar las instituciones nacionales de varios países que atravesaban una crisis económica o financiera.

4. El personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha prestado servicios extraordinarios a los refugiados de Palestina, cuya resiliencia y esperanza va disminuyendo conforme aumentan la inseguridad alimentaria y la pobreza. La Arabia Saudita presta ayuda de todo tipo al pueblo palestino y se enorgullece de ser uno de los principales donantes del UNRWA, al que ha aportado cerca de 1.000 millones de dólares en los últimos 20 años para que lleve a cabo sus programas.

5. La delegación saudita aplaude la labor del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. Las autoridades de ocupación israelíes han seguido incumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas y vulnerando los derechos fundamentales del pueblo palestino. Más concretamente, la continua edificación de asentamientos en el territorio del Estado de Palestina ocupado contraviene de manera flagrante las normas y el derecho internacionales. La delegación saudita insta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a cumplir su obligación de defender los derechos del pueblo palestino. La Arabia Saudita reafirma el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a crear un Estado independiente de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe para una solución biestatal, con las fronteras de 1967 y Al-Quds al-Sharif como capital.

6. Sobre la cuestión del Sáhara marroquí, la delegación saudita celebra los esfuerzos del Secretario General para que las partes reanuden las negociaciones políticas de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [2414 \(2018\)](#), en la cual el Consejo apuesta por una solución política realista, viable y duradera basada en la avenencia. La delegación celebra las dos mesas redondas organizadas en Ginebra, a las que asistieron representantes de Marruecos, Argelia, Mauritania y el Frente POLISARIO. La única forma de resolver la situación es mantener la calma y respetar la unidad e integridad territorial de Marruecos, que ha tomado medidas serias y bien intencionadas para solucionar la disputa bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Gobierno saudita sigue apoyando la iniciativa marroquí de autonomía y aplaude los esfuerzos de este país por promover el desarrollo socioeconómico en el Sáhara marroquí.

7. La delegación saudita denuncia la continua ocupación iraní de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, en el golfo Árabe, ya que forman parte

integrante del territorio de los Emiratos Árabes Unidos, que tienen el legítimo derecho a ejercer su soberanía sobre ellas. También secunda los llamamientos sinceros de los Emiratos Árabes Unidos al Irán para resolver la disputa, ya sea por medio de negociaciones directas o remitiendo el caso a la Corte Internacional de Justicia.

8. **El Sr. Yao Shaojun** (China) dice que su país apoya firmemente al pueblo palestino y cree que la cuestión de Palestina es la clave del proceso de paz en Oriente Medio en general. China agradece que se hayan tomado medidas para promover la paz y la estabilidad en la región, e insta a seguir avanzando a nivel mundial en el proceso de paz de Oriente Medio. Para resolver la cuestión de Palestina, será preciso tener en cuenta tanto la postura de las principales partes implicadas, en particular Palestina, como la aportación de los países y organizaciones de la región, y buscar una solución por medio de conversaciones basadas en la igualdad. China apoya las iniciativas del pueblo palestino para recuperar sus legítimos derechos e intereses nacionales y crear un Estado independiente. La delegación china apuesta por lograr lo antes posible una paz general, justa y duradera basada en una solución biestatal y acorde con el consenso internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

9. China felicita al UNRWA por los diferentes servicios básicos que presta a más de cinco millones de refugiados de Palestina, servicios que han servido para proteger sus derechos y su dignidad pese a las graves repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la situación socioeconómica y humanitaria de Palestina. A pesar de la pandemia y de la grave crisis financiera que atraviesa, el UNRWA hizo un esfuerzo extraordinario y consiguió resultados positivos, sobre todo en 2020. Ese año, China envió suministros médicos y equipos de expertos médicos a Palestina, donó fondos al UNRWA y, a través de ese Organismo, envió equipos de protección personal a Palestina y a los refugiados de Palestina que viven en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. China seguirá ayudando a Palestina a afrontar la pandemia, consolidar su desarrollo económico, mejorar los medios de vida de su pueblo y resolver el conflicto con Israel.

10. China defiende a ultranza las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros deben aunar esfuerzos para lidiar con los efectos negativos de la COVID-19 en esas operaciones y los países en que se desarrollan y para implementar la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Para evitar sacrificios innecesarios, hay que priorizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Por eso, es preciso cumplir

la resolución 2518 (2020) del Consejo de Seguridad. Para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz también conviene afianzar las alianzas. A ese respecto, China agradece los esfuerzos de las Naciones Unidas por financiar de manera sostenida y predecible las operaciones de paz que dirige la Unión Africana. Como uno de los países que más contingentes aporta y el segundo que más fondos contribuye al presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, China ha participado en 26 misiones de mantenimiento de la paz desde que se establecieron este tipo de misiones y ha enviado hasta la fecha más de 40.000 soldados para promover la paz y el desarrollo en regiones afectadas por conflictos.

11. Aunque la pandemia impidió que el Comité Especial de Descolonización celebrara su período de sesiones de 2020 conforme a lo previsto, la Organización debería priorizar la cuestión de la descolonización. China ha apoyado sistemáticamente a los pueblos de los Territorios No Autónomos en su lucha por la libre determinación, e insta a todas las Potencias administradoras a que adopten medidas eficaces para promover el desarrollo social, económico, cultural y educativo de los Territorios y proteger sus recursos naturales y su medio ambiente. También hay que detener la militarización de esos Territorios, investigar los daños que han sufrido a consecuencia de los ensayos nucleares e indemnizarlos como corresponda. China defiende asimismo la soberanía que reivindica la Argentina sobre las Islas Malvinas y confía en que las partes implicadas negocien de forma pacífica y ateniéndose a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para acordar una solución política definitiva y aceptable para ambas.

12. Para combatir la COVID-19, es esencial proporcionar al público general información exhaustiva, fidedigna, exacta y científica. Las Naciones Unidas adoptaron a inicios de 2020 una eficaz estrategia de comunicaciones para desplegar sus recursos de tecnología de la información y las comunicaciones y aumentar el diálogo y la cooperación con todos los sectores. La Organización ha tomado varias medidas para contrarrestar los efectos negativos de la información errónea y la retórica discriminatoria o racista y el discurso de odio, medidas que han servido para que la comunidad internacional llegara a un consenso respecto de estos asuntos. La delegación china espera que las Naciones Unidas sigan trabajando con los Estados Miembros para cuestionar cualquier afirmación errónea con la que se pretenda politizar la COVID-19 y estigmatizar en consecuencia, y para defender un espíritu de unidad y la importancia de la ciencia y los datos. Para luchar contra la pandemia centrándose en las

personas y con visión de futuro, también hay que aprovechar las plataformas multilingües que ofrece la Organización para movilizar a la opinión pública en todo el mundo a favor de las iniciativas de la comunidad internacional, en particular la Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

13. Los proyectos relacionados con satélites, Internet o la exploración del espacio profundo y otras actividades espaciales novedosas no se han suspendido a causa de la pandemia; de hecho, se han empleado tecnologías espaciales como satélites de teleobservación para prevenirla y controlarla. Teniendo esto en cuenta, es importante defender el multilateralismo y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos como principal plataforma para cooperar a escala internacional y regular los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. Aunque la pandemia impidió que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos celebraran su 63^{er} y su 59^o períodos de sesiones, respectivamente, ambos programados para 2020, la labor de la Comisión sigue siendo importantísima. China espera que el nuevo Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre empiece a funcionar pronto y que se remita sin demora la agenda “Espacio2030” a la Asamblea General para que esta la examine. La delegación china también es partidaria de celebrar consultas oficiosas sobre los aspectos jurídicos relacionados con el desarrollo de los recursos espaciales.

14. **El Sr. Elbahi** (Sudán) dice que es importante continuar las reformas para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces, porque son uno de los mecanismos más valiosos de que dispone la Organización. Las medidas que se tomen en este sentido deberán ajustarse a la reforma concebida por el Secretario General y a las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Las reformas deberán respetar de manera manifiesta la soberanía de los Estados receptores y ajustarse a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y el marco jurídico que corresponda. Las fuerzas de mantenimiento de la paz han de ser imparciales y recurrir a la fuerza solo en legítima defensa o para proteger a la población civil, y siempre ciñéndose a su mandato. Es importante emplear las mejores prácticas, rechazar a los infractores y exigirles responsabilidades. Hay que formar a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz para que puedan adaptarse a las circunstancias cambiantes sobre el terreno, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada misión y cada región. También hay que impedir

que esas misiones planteen un conflicto de intereses a los Estados que aportan contingentes, los Estados receptores, los Estados que aportan fondos para el mantenimiento de la paz o las Naciones Unidas.

15. El Sudán alberga a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y agradece las tropas aportadas por el Gobierno de Etiopía. La UNISFA se estableció después de celebrar amplias consultas con las partes implicadas. Por lo tanto, es esencial seguir forjando alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana.

16. El Sudán también alberga desde 2007 la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El 3 de octubre de 2020 se firmó el Acuerdo de Paz de Yuba, la situación en Darfur se estabilizó y se aprobó un plan nacional para proteger a los civiles en la región. Por consiguiente, el mandato de la UNAMID llegará a su fin el 31 de diciembre de 2020. El Gobierno del Sudán agradece la rapidez con que las Naciones Unidas atendieron su petición, formulada en febrero de 2020, de que se estableciera una misión de mantenimiento de la paz especial, la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), que se pondrá en marcha en enero de 2021. El Gobierno sudanés ha llevado a cabo los preparativos para acoger a la UNITAMS, ha creado un comité de coordinación y en agosto de 2020 recibió la visita inicial de una delegación.

17. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Apoyo Operacional desempeñan un papel encomiable a la hora de garantizar la transparencia y la responsabilidad en las misiones políticas especiales, la representación geográfica equitativa y la participación de mujeres y jóvenes. El hecho de que esas misiones hayan seguido adelante pese a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 es una muestra de su flexibilidad y de la capacidad de sus mandos. Las misiones políticas especiales son un medio fundamental para consolidar la paz. La delegación sudanesa celebra el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial e insiste en que este se lleve a cabo atendiendo a la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas en África para 2020.

18. Es importante mejorar la eficacia de las misiones políticas especiales para que puedan afrontar problemas complejos; estrechar sus lazos de cooperación con las organizaciones regionales; aprender de los casos de éxito; defender el principio adoptado por la Unión Africana de “soluciones africanas a los problemas

africanos” y respetar la soberanía nacional de los Estados y los principios de titularidad nacional y consentimiento del Estado implicado, y también dotarlas de los recursos financieros y humanos necesarios, asegurando la representación geográfica equitativa entre sus mandos e integrantes.

19. La delegación sudanesa confía en que las Naciones Unidas ayudarán a su país a continuar su revolución y su transición para alcanzar una paz sostenible y renovar la cooperación con las misiones políticas, las misiones de mantenimiento de la paz y la comunidad internacional en general.

20. **El Sr. Kpatamango** (República Centroafricana) califica de inconcebible el hecho de que, 75 años después de adoptar la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional no haya garantizado todavía el derecho de los pueblos a la libre determinación y el de los países y territorios coloniales a ser independientes. Para lograr ese objetivo, la Cuarta Comisión debería abstenerse de adoptar posturas radicales con consecuencias impredecibles y tener siempre en cuenta las particularidades de cada Territorio.

21. Hay que solucionar de una vez por todas la disputa regional por el Sáhara. La delegación centroafricana agradece el ímpetu renovado que han imprimido al proceso político las dos mesas redondas celebradas con Marruecos, Argelia, Mauritania y el Frente POLISARIO, que el Secretario General organizó en Ginebra en 2018 y 2019. También encomia los serios y creíbles esfuerzos de Marruecos por encontrar una solución política definitiva, en particular su iniciativa de autonomía. Celebra, por tanto, la aprobación de la resolución [2494 \(2019\)](#), en la que el Consejo de Seguridad insta a las partes y a los Estados vecinos a que colaboren de manera productiva con las Naciones Unidas, incluido el Envío Personal del Secretario General, e intensifiquen su implicación en el proceso político y avancen hacia una solución política realista, viable y duradera. La postura de la República Centroafricana sobre la cuestión del Sáhara no influye en las relaciones que mantiene con sus amigos y aliados en la subregión. En cualquier caso, todas las partes deben participar en las negociaciones para encontrar una solución política basada en la avenencia.

22. **El Sr. Webson** (Antigua y Barbuda) dice que, como pequeño Estado insular en desarrollo que ha dejado atrás el colonialismo, Antigua y Barbuda se solidariza con los países que siguen bajo dominio colonial. Las Naciones Unidas deben brindar a los pueblos de esos países la oportunidad de compartir sus historias y buscar soluciones a sus problemas de

gobernanza, un deber aún más importante si cabe en el contexto de la pandemia de COVID-19. La delegación de Antigua y Barbuda lamenta que las limitaciones derivadas de la pandemia hayan impedido que los representantes de los Territorios No Autónomos participen en las deliberaciones de la Comisión durante el período de sesiones de la Asamblea General en curso, sobre todo habida cuenta de que su participación figuraba entre las metas del plan de acción para el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. El orador espera que su ausencia no eche por tierra los avances logrados hasta la fecha. A punto de concluir el Decenio, la Comisión es fundamental para ayudar a erradicar el colonialismo lo antes posible.

23. Como país amigo de la Argentina y el Reino Unido, Antigua y Barbuda anima a ambas naciones a reanudar las negociaciones sobre la soberanía y encontrar cuanto antes una solución pacífica y definitiva a la disputa sobre la cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellas la resolución [31/49](#).

24. En cuanto a la disputa regional por el Sáhara, Antigua y Barbuda expresa satisfacción por el nuevo ímpetu que han imprimido al proceso político las mesas redondas organizadas por el Secretario General en Ginebra, que contaron con la participación de todos los agentes implicados. La delegación de Antigua y Barbuda insta a las partes a que sigan apostando por el proceso político facilitado por las Naciones Unidas hasta llevarlo a término. Antigua y Barbuda es firme partidaria de ese proceso, con el que se pretende lograr una solución política justa, duradera, aceptable para las partes y basada en la avenencia que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación, tal como disponen las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad desde 2007. La delegación de Antigua y Barbuda se compromete a cumplir esas resoluciones, incluida la resolución [2494 \(2019\)](#). Todas las partes implicadas en disputas que afectan a Territorios No Autónomos deben demostrar la voluntad política para negociar de forma pacífica y con espíritu de avenencia al tiempo que respetan los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de sus habitantes.

25. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) dice que todos los Estados deben poder explorar y utilizar el espacio ultraterrestre en igualdad de condiciones, y que hay que respetar el principio de la no apropiación de ese espacio. Hay que fomentar la cooperación en las actividades que se desarrollen en el espacio ultraterrestre sin discriminar a ningún país, además de cumplir los principios de no intervención y no injerencia en las actividades pacíficas de los Estados en el espacio

ultraterrestre. La iniciativa “Acceso al espacio para todos” de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre permitirá a todos los Estados Miembros disfrutar de los beneficios de la tecnología espacial y sus aplicaciones. Ningún país puede apropiarse de parte alguna del espacio ultraterrestre, ya sea reclamando su soberanía, usándola, ocupándola o recurriendo a cualquier otro medio.

26. Ignorando los principios del derecho espacial internacional, incluido el derecho a acceder libremente al espacio ultraterrestre y a cooperar con otros países para llevar a cabo actividades espaciales, el Gobierno de los Estados Unidos de América impuso en septiembre de 2019 sanciones ilegales a las agencias espaciales de la República Islámica del Irán, todas ellas entidades civiles dedicadas a la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Como país vulnerable a los desastres naturales, la República Islámica del Irán tiene que realizar actividades en el espacio con fines pacíficos para atender sus urgentes necesidades. De hecho, ese es el objetivo de los satélites lanzados recientemente al espacio por el Gobierno iraní. Los Estados Unidos tratan de disuadir a otros países de cooperar con las entidades espaciales iraníes presionándolos y aplicando sanciones unilaterales ilícitas en su campaña de terrorismo económico contra el pueblo iraní. Al mismo tiempo, los Estados Unidos están intentando frenar los esfuerzos de la República Islámica del Irán para acceder a conocimientos, ciencia, tecnología y datos espaciales lanzando acusaciones falsas que vulneran el principio de la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre. La República Islámica del Irán rechaza tajantemente las sanciones impuestas por los Estados Unidos a sus agencias espaciales y reafirma su derecho a gozar de acceso al espacio y a realizar actividades espaciales pacíficas sobre la base de la igualdad y la no discriminación, de conformidad con el derecho internacional del espacio.

27. Es necesario apoyar el mandato del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, que ayuda a concienciar sobre las actividades ilegales que lleva a cabo Israel y a movilizar a la comunidad internacional para poner fin a las violaciones de los derechos humanos y el sufrimiento del pueblo palestino. A la República Islámica del Irán le preocupan las terroríficas conclusiones del 52º informe del Comité Especial ([A/75/199](#)), que reveló el continuo empeoramiento de la situación humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado. En contravención del derecho internacional y todas las resoluciones de las Naciones Unidas, Israel sigue

atentando contra los derechos fundamentales y la dignidad del pueblo palestino y de otros árabes que viven bajo su ocupación. En consecuencia, los palestinos se ven privados de sus tierras y propiedades, son desalojados a la fuerza de sus hogares y sufren la violencia, el terror y la intimidación. Además, amparándose en su defensa de “un Estado judío”, Israel niega a los palestinos su derecho a la libre determinación.

28. El Golán sirio es parte integral del territorio de la República Árabe Siria. Todas las políticas discriminatorias e ilegales dirigidas contra la población siria, la presencia de bases del ejército israelí en zonas residenciales y civiles sirias y alrededor de ellas y la construcción y la expansión de asentamientos constituyen una violación flagrante del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión y el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra).

29. Las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, tienen una función vital que desempeñar en la resolución de la crisis palestina. El Gobierno iraní sigue apoyando al pueblo palestino en su empeño por resistirse a la ocupación y ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a establecer un Estado palestino soberano, con Al-Quds como capital.

30. La delegación iraní reconoce la importancia del Comité de Información como principal órgano intergubernamental encargado de orientar las políticas de las Naciones Unidas en el ámbito de las comunicaciones y la información al público. También considera muy importante la labor del Departamento de Comunicación Global, cuyo propósito es ayudar a la Organización a informar de manera imparcial y oportuna al público en todo el mundo. Aunque felicita al Departamento por informar acerca de las medidas adoptadas y las declaraciones pronunciadas por el Secretario General sobre la crisis de la COVID-19, también lo anima a seguir explicando cómo las medidas coercitivas unilaterales han impedido que los países afectados respondan eficazmente a la pandemia, lo cual ha obstaculizado a su vez las iniciativas mundiales para combatir la enfermedad. La República Islámica del Irán también apoya el multilingüismo como herramienta para cumplir los propósitos de las Naciones Unidas, como prevé el Artículo 1 de la Carta. Aparte de los seis idiomas oficiales de la Organización, la información debería difundirse en otros idiomas, como el persa, que hablan decenas de millones de personas en varios países.

31. La manera en que se gestionan y llevan a cabo las operaciones de las Naciones Unidas para el

mantenimiento de la paz ha cambiado sustancialmente desde sus inicios. Aunque esas operaciones deben adaptarse a contextos de paz y seguridad complejos y cambiantes, también han de llevarse a cabo respetando los principios propios del mantenimiento de la paz, como contar con el consentimiento de las partes, no emplear la fuerza, salvo en caso de legítima defensa, y ser imparciales. También es importante que se respeten la igualdad soberana, la independencia política, la integridad territorial y el principio de no intervenir en los asuntos internos de los Estados. Consciente de la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz como actividades emblemáticas de la Organización, el Gobierno iraní está dispuesto a brindar más apoyo logístico y militar a esas operaciones aportando efectivos, observadores militares y personal civil y policial.

32. **El Sr. Gastorn** (República Unida de Tanzania) dice que su delegación aprecia los esfuerzos de la Secretaría por prestar el apoyo médico necesario e introducir cambios puntuales en las misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo para proteger a su personal y a la población civil frente a la enfermedad. La comunidad internacional debe seguir abordando las cuestiones relacionadas con los restantes Territorios No Autónomos. Por otra parte, en vista de las amenazas asimétricas existentes para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, la Secretaría debe facilitar las alianzas y la cooperación entre las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y órganos regionales como la Unión Africana para mejorar la coherencia estratégica y lograr los objetivos políticos comunes. En vista de que se sigue reduciendo el tamaño de muchas operaciones de mantenimiento de la paz por motivos presupuestarios, es importante tener en cuenta en todo momento la situación sobre el terreno y no poner en peligro la vida de los efectivos y los civiles inocentes al introducir cambios en las misiones o reducir sus efectivos. El Consejo de Seguridad y otras entidades de las Naciones Unidas deben consultar regularmente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los órganos regionales para adaptar los mandatos de las misiones, sus efectivos y sus servicios a las condiciones sobre el terreno.

33. La República Unida de Tanzania celebra el resultado de la reunión celebrada en 2020 por el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, si bien advierte que no se han despejado todas las dudas planteadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En su siguiente reunión, programada para 2023, el Grupo de Trabajo podrá analizar cuestiones importantes que no pudieron

examinarse en 2020, como los pagos a los militares. Dada la naturaleza cambiante de los problemas a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, la República Unida de Tanzania apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas por mejorar esas operaciones equipando e instruyendo como es debido a los efectivos para que puedan cumplir sus mandatos. La delegación de la República Unida de Tanzania también suscribe la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General y las medidas recomendadas para abordar los problemas inéditos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz.

34. La República Unida de Tanzania defiende el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y en beneficio e interés de todos los países, con independencia de su nivel de desarrollo económico o científico. La delegación también alaba la amplia labor de promoción del Departamento de Comunicación Global y sus programas de comunicaciones a nivel mundial, que inciden en temas tales como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible o las operaciones humanitarias y de paz de las Naciones Unidas. La República Unida de Tanzania valora especialmente la importante labor que realizan los centros de información de las Naciones Unidas, a menudo en las lenguas locales, para dar a conocer las actividades rutinarias de las Naciones Unidas y los retos a los que se enfrenta el mundo.

35. Aunque la mayoría de los centros de información tienen buenas relaciones de trabajo con los Gobiernos y los medios de comunicación nacionales, puede hacerse un mayor esfuerzo para mejorar su colaboración con el público en general. Hay que proporcionar a los centros, en particular los ubicados en la República Unida de Tanzania o que utilizan el suajili, los recursos y la capacidad necesarios para cumplir sus funciones. Por otra parte, tal como dispuso la Asamblea General en diciembre de 2011, convendría aumentar a siete los funcionarios contratados a plazo fijo en la Dependencia Kiswahili de Noticias ONU, cuya plantilla se compone actualmente de tan solo tres funcionarios contratados a plazo fijo y uno temporario. Para subsanar las diferencias en los idiomas que emplean los medios de comunicación de las Naciones Unidas, la Organización debería estudiar la posibilidad de añadir el suajili a los idiomas oficiales. De todas las lenguas africanas, el suajili, que hablan 500 millones de personas en todo el mundo, es la más difundida y ha sido adoptada como idioma oficial por varios países y organizaciones regionales y subregionales. Deben hacerse esfuerzos, a través del programa para jóvenes profesionales, para contratar a un mayor número de hablantes de suajili para desempeñar funciones en los medios de comunicación de las Naciones Unidas y dar así una cobertura más

amplia a las comunidades que hablan este idioma. Además, todos los países deben evitar utilizar de forma indebida la información pública, elaborar informes inexactos y difundir datos distorsionados, problemas todos ellos que pueden tener graves efectos adversos para las comunidades.

36. **El Sr. Abraha** (Etiopía) dice que las relaciones pacíficas que mantienen los países se ven amenazadas no solo por el colonialismo en el sentido más literal de la palabra, sino también por la existencia de privilegios coloniales, como puede observarse en África cuando algunos Estados que conservan tales privilegios invocan tratados discriminatorios e injustos que hunden sus raíces en el colonialismo para privar a otros Estados que no gozan de tales privilegios de su derecho inherente a explotar sus propios recursos naturales. Por lo tanto, la Cuarta Comisión debe trazar un nuevo rumbo para avanzar en la descolonización, lo que implica, entre otras cosas, asegurarse de que quienes gozan de privilegios injustos reconozcan tal circunstancia y trabajen unidos para corregir el desequilibrio subyacente al poder colonial.

37. En cuanto al examen amplio de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, Etiopía apoya las reformas del Secretario General en materia de paz y seguridad, desarrollo y gestión para aumentar la eficacia de la Organización. Por otra parte, hay que proporcionar a las Naciones Unidas los recursos que necesitan para cumplir sus mandatos, también en el ámbito del mantenimiento de la paz, sobre todo habida cuenta de las difíciles condiciones en que muchos de sus efectivos se ven obligados a actuar. Etiopía también apoya la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, y en particular su objetivo de reforzar las alianzas, adaptar los mandatos y financiar las misiones de mantenimiento de la paz. La delegación etíope celebra que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz decidiera en su período de sesiones de 2019 adaptar la estructura de sus informes a las áreas temáticas de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, y anima a los Estados Miembros a seguir por ese camino. La próxima Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz, que tendrá lugar en Seúl en abril de 2021, será una oportunidad para consolidar las alianzas, impartir formación y desarrollar la capacidad necesaria para implementar la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Es preciso adaptar las actividades de mantenimiento de la paz en función de las características concretas de las regiones y los conflictos en cuestión. Se han logrado resultados excelentes a ese respecto gracias a las iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África y la coordinación

entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. Por consiguiente, hay que financiar de manera sostenida, predecible y flexible las misiones conjuntas de la Unión Africana y las Naciones Unidas y las misiones de la Organización en África, incluida la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la UNAMID y la UNISFA.

38. Es esencial garantizar la paridad de género y la debida representación de los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con la paz y en las operaciones de mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta la evidente contribución de las mujeres al éxito de las misiones de mantenimiento de la paz, Etiopía se compromete a aumentar su participación y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos por impartir formación a mujeres y desplegarlas en estas misiones. A Etiopía también le gustaría colaborar con las iniciativas bilaterales y multilaterales vinculadas a la campaña de la Unión Africana para silenciar las armas en África para 2020. Además, como muestra de su intención de resolver cualquier disputa por medios pacíficos, Etiopía secunda plenamente el llamamiento que hizo el Secretario General el 23 de marzo de 2020 a favor de un alto el fuego mundial.

39. Aunque las misiones políticas especiales son importantes para ayudar a los países afectados por conflictos a restablecer sus instituciones políticas y económicas, esos países deben asumir y apoyar dicho proceso en todo momento. Hay que definir claramente los mandatos y objetivos de las misiones políticas especiales, así como los plazos con los que cuentan para desarrollar su labor. También habría que planificar y llevar a cabo las misiones políticas especiales en estrecha colaboración con las organizaciones regionales, que, por su contexto y ubicación geográfica, están más próximas a los países afectados.

40. Etiopía defiende el derecho inalienable de los habitantes del Sáhara Occidental a la libre determinación y la independencia, tal como dispone la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Etiopía insta a Marruecos y al Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) a reanudar las negociaciones directas, como recomienda el Consejo de Seguridad en sus resoluciones al respecto. Dado que tanto Marruecos como la República Árabe Saharaui Democrática son miembros de la Unión Africana (Marruecos regresó a la Unión en 2017, después de 33 años de ausencia), la delegación etíope espera que el asunto se resuelva conforme al principio de “soluciones africanas a los problemas africanos”.

41. **El Sr. Bastaki** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, al lanzar su sonda Amal (Esperanza) al espacio, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos se convirtió en el primer Estado árabe en explorar Marte. En octubre de 2020 suscribió los Acuerdos de Ártemis de la NASA, cuyo objetivo es crear un entorno seguro para las actividades espaciales. Después de que un astronauta de los Emiratos Árabes Unidos visitara con éxito la Estación Espacial Internacional en septiembre de 2019, el país ha continuado con su pionero programa espacial y se ha embarcado en un nuevo proyecto para enviar en 2024 una sonda a una zona de la Luna todavía por explorar.

42. El UNRWA sigue siendo importante para prestar servicios básicos a los refugiados de Palestina. Los Emiratos Árabes Unidos presidieron la Comisión Asesora del UNRWA en 2020 y destinaron en total 837 millones de dólares entre 2013 y 2020 para asistencia médica, programas educativos y otros servicios, entre ellos un programa de respuesta rápida a la pandemia de COVID-19. El país mantiene desde hace tiempo la misma postura respecto de la cuestión de Palestina, acorde con el consenso árabe e internacional, es decir, es partidario de que se establezca un Estado de Palestina independiente con las fronteras de 1967 y Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha trabajado intensamente y empleado todas las herramientas diplomáticas a su disposición para rechazar de plano la anexión de territorios palestinos y advertir de sus consecuencias para las partes implicadas y la seguridad regional. Al firmar un acuerdo de paz histórico con Israel, y con ayuda de los Estados Unidos de América, el Gobierno ha logrado dejar en suspenso la decisión sobre la anexión y abierto nuevos horizontes para lograr una paz general en la región. Confía en que el acuerdo sirva para que palestinos e israelíes reanuden las negociaciones de paz. Como siempre, sigue apoyando firmemente al pueblo palestino y defendiendo la solución biestatal.

43. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos sigue apoyando la iniciativa marroquí de autonomía para el Sáhara marroquí, una iniciativa que el Consejo de Seguridad ha calificado de seria y creíble. La iniciativa se ajusta a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas y preserva la integridad territorial del Reino de Marruecos. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos respalda los enormes esfuerzos de Marruecos por mejorar las condiciones de vida de la población del Sáhara, sobre todo durante la pandemia. Agradece las mesas redondas celebradas recientemente sobre la cuestión del Sáhara marroquí e insta a apoyar el proceso político que comenzó en 2007 bajo los auspicios exclusivos del Secretario General y su Enviado Personal.

44. Pasando a una cuestión que no se refiere a un Territorio No Autónomo propiamente dicho, pero que entraña una violación de esos principios fundamentales, el orador condena la continua ocupación por el Irán de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa en flagrante violación del derecho internacional y de la Carta, y a pesar de los numerosos documentos históricos que atestiguan el dominio de los Emiratos Árabes Unidos en las tres islas. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos seguirá exigiendo al Irán que devuelva las islas y resuelva la cuestión de manera pacífica, ya sea mediante negociaciones directas o remitiendo el asunto a la Corte Internacional de Justicia.

45. La comunidad internacional ha expresado su reconocimiento a los Emiratos Árabes Unidos por su uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El país ha creado una amplia infraestructura atendiendo a las normas del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las mejores prácticas internacionales. También ha suscrito todas las convenciones internacionales sobre seguridad nuclear e informa regularmente de sus actividades, en cumplimiento de sus obligaciones. Además, ha participado con éxito en los procesos de examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos.

46. Las misiones de mantenimiento de la paz son esenciales para preservar la paz y la seguridad internacionales, por lo que hay que dotarlas de suficiente apoyo material y logístico y de personal con los conocimientos necesarios. En coordinación con la oficina de enlace de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en Abu Dabi, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha organizado una iniciativa para capacitar a las mujeres procedentes de Asia y África que van a incorporarse a las fuerzas de mantenimiento de la paz.

47. **El Sr. Richardson** (Santa Lucía) dice que, aparte de sus consecuencias socioeconómicas, la pandemia de COVID-19 ha planteado serios problemas para la paz y la seguridad y, por consiguiente, para la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de Santa Lucía agradece el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial; los continuos conflictos han afectado gravemente al personal de las misiones y la población civil. A pesar de todo, las misiones han seguido cumpliendo sus mandatos, y la delegación de Santa Lucía aplaude al Departamento de Operaciones de Paz y al personal de mantenimiento de la paz por adaptarse adecuadamente a los problemas derivados de la pandemia.

48. En vista del papel desempeñado por las Naciones Unidas en su proceso de libre determinación, Santa Lucía considera fundamental la cuestión de la libre determinación y la descolonización. Al país le preocupa especialmente que siga sin cumplirse la promesa de descolonizar los pequeños Territorios No Autónomos insulares en el Caribe y el Pacífico. No se ha hecho nada por cumplir la obligación de ayudar a esos Territorios para que alcancen la plenitud del gobierno propio, tal como disponen la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones y declaraciones relativas a la descolonización desde hace décadas. Si bien cabe celebrar determinadas reformas constitucionales internas realizadas en algunos Territorios, estas no sustituyen un proceso legítimo de descolonización de conformidad con la resolución [1541 \(XV\)](#) de la Asamblea General.

49. Los Territorios No Autónomos del Caribe participan en varias organizaciones e instituciones regionales importantes, un modo de proceder incluso que ha puesto de relieve la necesidad de colaborar con esos Territorios para garantizar su desarrollo sostenido. En vista de los vínculos que se han forjado gracias a esa colaboración, Santa Lucía está más resuelta si cabe a lograr que los Territorios No Autónomos alcancen la plenitud del propio gobierno, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

50. Santa Lucía reconoce el apoyo que los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, han prestado a los Territorios No Autónomos del Caribe, que se enfrentan a dos problemas a la vez: la COVID-19 y el cambio climático. En ese sentido, la delegación de Santa Lucía celebra también que el Consejo Económico y Social haya aprobado la resolución [2021/2](#), titulada “Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas”.

51. Sobre la cuestión del Sáhara Occidental, la delegación secunda los esfuerzos del Secretario General por facilitar el proceso político y celebra la aprobación de la resolución [2494 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2020. Confía en que pueda lograrse una solución política realista, viable y duradera, tal como dispone esa resolución. Recuerda además las mesas redondas celebradas por Argelia, Marruecos, Mauritania y el Frente POLISARIO, y espera que puedan encontrar una solución justa y aceptable para

todos por medio del diálogo multilateral, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia. Santa Lucía recuerda asimismo que se están valorando otras maneras de resolver la disputa y alude a las diversas iniciativas adoptadas por Marruecos al respecto, entre ellas la ayuda que ha prestado para combatir la COVID-19.

52. **La Sra. Bannis-Roberts** (Dominica) dice que su país celebra que el Comité Especial de Descolonización decidiera enviar en diciembre de 2019 una misión visitadora a Montserrat, y agradece el informe elaborado sobre la misión (A/AC.109/2020/20). Por otra parte, la delegación de Dominica apoya el proceso político en marcha, celebrado bajo los auspicios exclusivos del Secretario General, cuyo objetivo es lograr una solución política negociada a la controversia regional sobre el Sáhara Occidental que sea aceptable para todos y se base en el realismo y la avenencia, tal como viene recomendando el Consejo de Seguridad en sus resoluciones desde 2007. A ese respecto, Dominica celebra las dos mesas redondas convocadas en 2018 y 2019 con Argelia, Marruecos, Mauritania y el Frente POLISARIO, y el acuerdo alcanzado para organizar una tercera mesa redonda que permitirá debatir más a fondo los puntos en común. Dominica también celebra que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 2494 (2019), la cual reafirma su apoyo a estas mesas redondas, y confía en que la persona que sustituya al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental saliente, Horst Köhler, continúe la labor de su predecesor en este ámbito.

53. Dominica respalda plenamente la iniciativa marroquí de autonomía por considerarla una propuesta seria y digna de crédito para resolver la disputa. La delegación de Dominica celebra que los representantes electos del Sáhara Occidental hayan participado en los seminarios y reuniones organizados en los últimos años por el Comité Especial de Descolonización en la región. También celebra que hayan asistido a las dos mesas redondas organizadas en Ginebra, pues de ese modo han podido conocer a fondo la vida cotidiana en el Territorio y participar en ese proceso político. A Dominica sigue preocupándole la situación que se vive en los campamentos de refugiados de Tinduf e insta a inscribir a su población, de conformidad con el derecho internacional humanitario, el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las recomendaciones del Secretario General y las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad desde 2011. Si se resolviera la disputa regional por el Sáhara Occidental, aumentaría la seguridad y estabilidad en la región del Sahel y el Sáhara, cuya seguridad se ve cada

vez más amenazada por el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y diferentes formas de tráfico.

54. **El Sr. Odida** (Uganda) dice que su delegación alaba la labor realizada por el Comité de Información durante su 42º período de sesiones, y en particular su informe correspondiente (A/75/21), que destaca la necesidad de preservar los principios del multilateralismo, garantizar la paridad entre los seis idiomas oficiales y proporcionar los recursos necesarios para que el público mundial pueda acceder a los sitios web de las Naciones Unidas. Para que la Organización pueda trabajar eficazmente, el Departamento de Comunicación Global debe difundir información fiable y basada en datos a todos los públicos para contrarrestar la desinformación, además de aprovechar sus recursos y conocimientos para cerrar una brecha digital cada vez mayor. A ese respecto, Uganda agradece los esfuerzos del Departamento por crear mecanismos de comunicación en tiempos de crisis en colaboración con la OMS, así como las comunicaciones de la Organización para todo el sistema que tienen por objeto contrarrestar la información errónea sobre la pandemia.

55. Uganda celebra que se haya avanzado en la implementación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y se haya actuado rápidamente para proteger al personal de mantenimiento de la paz y a la población local durante la pandemia. Como país que aporta contingentes, Uganda reconoce el papel fundamental de las Naciones Unidas para coordinar las actividades conjuntas de mantenimiento de la paz, sobre todo en África, donde complementan las iniciativas de la Unión Africana. En vista del éxito cosechado por la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad, y dado el protagonismo de África en la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tanto por el número de operaciones que acogen los países africanos como por el número de países del continente que aportan contingentes, la delegación de Uganda pide al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que incluya un capítulo dedicado a África en el informe que elabore de cara a su próximo período de sesiones sustantivo. Esa iniciativa es más importante si cabe porque la Unión Africana adoptó en 2020 una postura común africana sobre el examen de la estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas previsto para ese año con objeto de mejorar el sistema de mantenimiento de la paz a nivel mundial. La postura común africana es fundamental para el proceso de toma de decisiones de las Naciones Unidas sobre la paz, la seguridad y el desarrollo económico en África en el marco del mantenimiento de la paz.

56. Es lamentable que siga sin resolverse el destino de los restantes 17 Territorios No Autónomos, habida cuenta de que el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo está a punto de concluir. No obstante, la delegación ugandesa felicita al Comité Especial de Descolonización por seguir promoviendo el proceso de descolonización, por ejemplo organizando en 2019 el seminario regional del Caribe y llevando a cabo varias consultas en 2020 a pesar de la pandemia de COVID-19. Por su parte, la Cuarta Comisión debe cumplir su obligación de facilitar la descolonización de todos los Territorios No Autónomos, en particular del Sáhara Occidental. La delegación de Uganda defiende una solución justa, pacífica y duradera que garantice la libre determinación al pueblo saharauí, tal como disponen las resoluciones de la Asamblea General en la materia. Apoya asimismo el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas e interrumpido cuando el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental dimitió de su cargo en 2019, y pide al Secretario General que designe a un nuevo Enviado Personal para reanudar el proceso tan pronto como sea posible. Marruecos y el Frente POLISARIO también deben sentarse de nuevo a negociar directamente, como ya solicitó el Consejo de Seguridad. La Unión Africana es clave para resolver la cuestión del Sáhara Occidental. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben llevar a la práctica el plan de paz elaborado con la Unión Africana y celebrar un referendo que permita al pueblo del Sáhara Occidental decidir sobre su futuro.

57. **El Sr. Abdallah** (Comoras) dice que el Comité Especial de Descolonización debe seguir promoviendo el diálogo para encontrar soluciones adecuadas y aceptables para todas las partes y así poner fin al colonialismo en los territorios que continúan bajo dominio colonial. Las Comoras se solidarizan con el pueblo palestino en su lucha por crear un Estado independiente con las fronteras de 1967 reconocidas por la comunidad internacional y con Jerusalén Oriental como su capital, de manera que conviva pacíficamente con Israel y ambos se reconozcan mutuamente.

58. Refiriéndose a la cuestión del Sáhara marroquí, la delegación de las Comoras apoya el proceso político que se lleva a cabo actualmente bajo los auspicios exclusivos del Secretario General para negociar una solución negociada que sea aceptable para todos, como recomienda el Consejo de Seguridad en sus resoluciones desde 2007. A ese respecto, la delegación celebra las dos mesas redondas organizadas en Ginebra entre Argelia, Marruecos, Mauritania y el Frente POLISARIO, y el acuerdo alcanzado para organizar una tercera mesa redonda que permitirá debatir más a fondo los puntos en común. De conformidad con la resolución 2494 (2019)

del Consejo de Seguridad, las partes deben seguir colaborando durante todo ese proceso, con realismo y espíritu de avenencia, a fin de asegurar un resultado satisfactorio. La delegación de las Comoras agradece que la resolución 2494 (2019) del Consejo de Seguridad destaque la importancia de estas mesas redondas, y confía en que la persona que sustituya al Enviado Personal del Secretario General saliente continúe la labor de su predecesor en este ámbito. Por otra parte, alcanzar una solución política y estrechar la cooperación entre los Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe contribuirá a mejorar la estabilidad y seguridad en la región del Sahel, como afirma el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2414 (2018), 2440 (2018), 2468 (2019) y 2494 (2019). La iniciativa marroquí de autonomía es una solución de avenencia que se ajusta al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

59. La delegación de las Comoras alaba el nuevo modelo de desarrollo adoptado por Marruecos para el Sáhara en 2015, con el que se pretende mejorar el nivel de vida de la población en la región y permitir que sus habitantes aprovechen los recursos locales. El Gobierno de las Comoras también estableció recientemente un consulado en El Aaiún. La delegación de las Comoras agradece la ayuda brindada por Marruecos para combatir la COVID-19 en la región y en todo el continente africano, incluido su propio país. También celebra que los representantes electos del Sáhara marroquí hayan participado en las reuniones del Comité Especial de Descolonización de los últimos años y en las dos mesas redondas organizadas en Ginebra en el marco del proceso político. Marruecos también ha tratado de consolidar el papel de las comisiones regionales del Consejo Nacional de Derechos Humanos en El Aaiún y Dajla, además de cooperar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Preocupadas por la situación de los refugiados en los campamentos de Tinduf, las Comoras piden que se inscriba a esa población, tal como disponen el derecho internacional humanitario, el mandato del ACNUR, las recomendaciones del Secretario General y las resoluciones aprobadas al respecto por el Consejo de Seguridad desde 2011.

60. **El Sr. Touré** (Guinea) dice que una prueba de la importancia que reviste la cuestión del Sáhara Occidental para la estabilidad de la región es la atención que le presta continuamente la Cuarta Comisión desde hace años. Guinea expresa satisfacción por las dos mesas redondas celebradas en Ginebra entre las partes implicadas, porque han dado un impulso fundamental al proceso político. La cuestión del Sáhara marroquí podrá

resolverse siempre que se mantenga un diálogo inclusivo y las partes implicadas cumplan sus compromisos. Por consiguiente, Guinea insta a todas las partes interesadas a participar en el proceso político con realismo y espíritu de avenencia para lograr un resultado positivo, realista, pragmático y duradero. En el marco de su iniciativa de autonomía, el Gobierno marroquí ha introducido varias reformas institucionales y económicas importantes para promover los derechos humanos y el desarrollo en las provincias meridionales del país. En vista de los resultados que han tenido ya esas reformas sobre el terreno, Guinea cree que la iniciativa marroquí de autonomía es una solución basada en la avenencia y ajustada al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Guinea secunda los esfuerzos del Secretario General por resolver la disputa y confía en que se consigan resultados más definitivos con las negociaciones que se lleven a cabo en fechas futuras. El orador agradece la asistencia brindada por el Gobierno de Marruecos al Gobierno de Guinea para abrir su consulado general en Dajla, prueba de las excelentes relaciones que mantienen ambos países.

61. **El Sr. de Rivière** (Francia) dice que su país apoya las actividades del Departamento de Comunicación Global, en particular su estrategia de comunicación global de 2020. La pandemia de COVID-19 y la proliferación de información, errónea o no, relacionada con la enfermedad han puesto de relieve la importancia de comunicarse con rapidez, de manera selectiva, en varios idiomas y aportando datos científicos con un público diverso y repartido por todo el mundo para, en última instancia, salvar vidas humanas. Por lo tanto, la delegación francesa agradece la campaña de comunicación lanzada por el Departamento de Comunicación Global en cooperación con los centros de información y otras entidades de las Naciones Unidas para responder a la crisis sin demora y de forma concertada.

62. El multilingüismo no debe resentirse en ningún caso a causa de la pandemia de COVID-19. Aunque la situación actual ha cambiado de forma drástica los métodos de trabajo y la transición a las videoconferencias planteó inicialmente algunas dificultades para los servicios de interpretación, eso no debería implicar un cambio permanente al monolingüismo. Un valor básico de las Naciones Unidas como el multilingüismo es indispensable para que la Organización cumpla sus mandatos y objetivos, como afirmaron el Grupo de Embajadores Francófonos y el Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas en la carta que dirigieron al Secretario General en mayo de 2020. El multilingüismo también es fundamental para

el éxito de las operaciones de paz porque, si habla varios idiomas, el personal de mantenimiento de la paz desplegado puede entender mejor la situación sobre el terreno e incluir a todos los agentes locales en el proceso de mantenimiento y consolidación de la paz.

63. Francia lleva más de 30 años cooperando plenamente con las Naciones Unidas sobre la cuestión de Nueva Caledonia en el marco del Acuerdo de Numea, un texto negociado por el pueblo de Nueva Caledonia con el apoyo del Estado en el que se define una hoja de ruta para determinar de forma gradual el futuro institucional de ese territorio. El Estado garantiza los principios fundamentales de neutralidad, diálogo y respeto por las decisiones democráticas, y las Naciones Unidas, en particular su Comité Especial de Descolonización, añaden transparencia y legitimidad al proceso.

64. Más del 85 % del electorado de Nueva Caledonia participó en el referendo celebrado el 4 de octubre de 2020, en el que el 53,36 % de los votantes se manifestaron en contra de la independencia. Ese era el segundo de los tres posibles referendos previstos en el Acuerdo de Numea; se prevé que el tercero se celebrará en 2022. Una vez se celebre el tercer referendo, los agentes políticos se reunirán para analizar los resultados con talante abierto, tal como garantiza el Estado. Nada más concluir el referendo de 2020, la Ministra francesa de Ultramar visitó Nueva Caledonia durante tres semanas para recabar las opiniones de las partes interesadas y discutir las consecuencias tangibles que tendría la decisión de independizarse o no de Francia; de esta manera, se pretendía informar tanto como fuera posible al electorado de cara al tercer referendo.

65. El referendo de 2020 fue facilitado gracias a que se fortaleció la cooperación entre Francia y las Naciones Unidas. En 2020, por quinto año consecutivo, las Naciones Unidas enviaron una misión de expertos a Nueva Caledonia que asesoró a las autoridades francesas sobre la revisión del padrón electoral. Además, un grupo de expertos de las Naciones Unidas observó el referendo de 2020 pese a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Por otra parte, a invitación del Gobierno francés, el Comité Especial de Descolonización organizó varias misiones visitadoras a Nueva Caledonia en 2014 y 2018 durante las cuales tomó nota de las medidas políticas, socioeconómicas, culturales y educativas adoptadas por Francia para cumplir íntegramente el Acuerdo de Numea, y de los pasos que ha dado para transferir el control de los recursos naturales a las instituciones de Nueva Caledonia. El Gobierno francés también ha organizado una campaña para informar sobre los posibles resultados del referendo, tal como recomienda el Comité Especial de Descolonización. Francia ha

elegido enfrentarse a su pasado colonial en Nueva Caledonia para poder superarlo y agradece la ayuda brindada por las Naciones Unidas en ese sentido.

66. Incluir a la Polinesia Francesa en la lista de Territorios No Autónomos es una medida contraria a la decisión que tomaron democráticamente sus habitantes y pasa por alto las propuestas del Gobierno francés para dialogar con el de la Polinesia Francesa. En la tercera sesión de la Cuarta Comisión, celebrada durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (A/C.4/74/SR.3), el Presidente de la Polinesia Francesa solicitó que se retirara al Territorio de esa lista, recordando la autonomía de la que goza como parte de la República Francesa, incluido un Presidente elegido democráticamente, un Gobierno responsable de administrar los asuntos polinesios y un órgano legislativo, la Asamblea de la Polinesia Francesa, cuyos miembros son elegidos cada cinco años por votación popular. Esta situación respeta la identidad, la historia, la cultura y las especificidades del Territorio y satisface a los polinesios, como se ha podido comprobar una y otra vez en las elecciones, celebradas conforme a las más estrictas normas democráticas. Francia espera que se reconsidere la inclusión de la Polinesia Francesa en la lista de Territorios No Autónomos teniendo en cuenta los deseos del pueblo de la Polinesia Francesa.

67. **El Sr. Hawke** (Nueva Zelanda) dice que su país y Tokelau han forjado una cálida y respetuosa alianza basada en una serie de valores y aspiraciones comunes. Al Gobierno de Nueva Zelanda le complace constatar que Tokelau sigue sin registrar ningún caso de COVID-19 y tratará de que siga siendo así en el futuro. Los Gobiernos de Nueva Zelanda y Tokelau trabajan juntos para sentar las bases de la autonomía de manera que se reflejen todas las creencias, culturas e identidades del Territorio. La visita de la Primera Ministra de Nueva Zelanda al Territorio en 2019 puso de manifiesto los estrechos vínculos culturales y comunitarios entre Tokelau y Nueva Zelanda y los esfuerzos conjuntos de ambos por mejorar la gobernanza de los servicios públicos básicos, el transporte y la conectividad a través de Internet, y la resiliencia al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Aunque la COVID-19 obligó a cerrar la frontera con Tokelau en marzo de 2020 y esa medida afectó considerablemente algunos aspectos operacionales de la relación que mantienen Nueva Zelanda y el Territorio, ambos Gobiernos siguen adaptando su colaboración para avanzar en pos de sus objetivos y compromisos comunes.

68. Nueva Zelanda sigue financiando actividades para promover el desarrollo en Tokelau. Para ayudar a los servicios de salud locales, entre otras cosas ha enviado equipo de diagnóstico para reforzar la

preparación del Territorio ante la pandemia y ha contratado a un asesor en materia de salud responsable de supervisar las mejoras introducidas en los servicios clínicos. Además, durante el ejercicio económico anterior, Nueva Zelanda destinó 4,6 millones de dólares como aportación al presupuesto suplementario y en forma de subvenciones con el fin de ayudar a Tokelau a prepararse para afrontar las consecuencias económicas de la pandemia. Dado que la pesca es la única fuente importante de ingresos que genera el Territorio por sí mismo, y teniendo en cuenta su trascendencia para ser más autosuficiente, el Gobierno de Nueva Zelanda sigue trabajando con el de Tokelau para que este gestione de forma sostenible las pesquerías en su zona económica exclusiva.

69. El año anterior, el parlamento de Tokelau apostó por avanzar en la integración entre los sistemas de educación secundaria y terciaria del Territorio y los de Nueva Zelanda, y su Gobierno elaboró nuevas estrategias y planes educativos. En un período de cuatro años, el Gobierno de Nueva Zelanda destinó 4 millones de dólares a implementar las estrategias de educación secundaria y digital del Gobierno de Tokelau. La seguridad del transporte a los atolones del Territorio, y entre los atolones, había mejorado antes de la pandemia de COVID-19 porque se modernizaron los embarcaderos y los canales de arrecifes. A pesar de las restricciones operativas impuestas por la pandemia, se espera que a inicios de 2021 se termine de construir un nuevo cable submarino y una conexión entre los atolones. Nueva Zelanda también se compromete a ayudar a Tokelau para que modernice sus leyes conforme a las normas internacionales, y mantiene un diálogo con los dirigentes del Territorio para mejorar sus servicios jurídicos, judiciales y policiales.

70. Ante las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19, Nueva Zelanda está aún más decidida a ayudar a Tokelau para que desarrolle su capacidad de autogobierno y toma de decisiones. La delegación de Nueva Zelanda se compromete a informar puntualmente y en detalle al Comité sobre los asuntos que conciernan a Tokelau.

71. **El Sr. Tito** (Kiribati) dice que, pese a las distintas experiencias y aspiraciones, los países que en algún momento fueron colonias o dependencias de otras Potencias, como Kiribati, conocen por experiencia la satisfacción que se siente al conquistar la libre determinación. Ese proceso puede traducirse en la independencia o, como en el caso de Tokelau, en una vía hacia la autonomía interna. Las Naciones Unidas deben seguir valorando, a través de los canales establecidos, las peticiones de libre determinación presentadas por grupos de personas que crean necesario tomar las

riendas de su propio futuro para mejorar su vida. En este tipo de procesos, el mejor indicador del éxito es lograr un resultado que satisfaga a todas las partes y, por extensión, a las Naciones Unidas.

72. Sobre la cuestión del Sáhara Occidental, la delegación de Kiribati apoya las iniciativas de las Naciones Unidas y otros interesados para animar a las partes a negociar de forma amistosa, respetuosa y pragmática bajo los auspicios de la Organización. Conviene valorar por separado los futuros cursos de acción que propongan las partes, empezando por el que suscite menos polémica entre ellas y terminando por el que más. Eso permitirá que las partes avancen desde el primer momento, aunque sea de forma modesta, y se sientan motivadas para afrontar otros problemas más complejos. Hay que proceder de este modo, sobre todo, al contemplar la iniciativa marroquí de autonomía, porque se trata de la única solución reseñable que se ha propuesto desde 2007 y ha sido respaldada por el Consejo de Seguridad y reconocida en la Declaración de El Aaiún que adoptaron representantes de los Gobiernos de siete Estados insulares del Pacífico durante la tercera edición del Foro Marruecos-Estados Insulares del Pacífico. Dado que la disputa tiene carácter intraafricano, es importante contar con la Unión Africana para resolverla.

73. **La Sra. Ndayishimiye** (Burundi) dice que, en vista de la creciente inestabilidad e inseguridad en el Sahel y las regiones circundantes, es imprescindible solucionar la controversia de larga data sobre el Sáhara Occidental porque supone un obstáculo para aumentar la integración de la región del Magreb. Burundi apoya el proceso político celebrado bajo los auspicios exclusivos del Secretario General, cuyo objetivo es negociar con realismo y espíritu de avenencia una solución política pragmática y aceptable para todos a la disputa regional sobre el Sáhara Occidental, como recomienda el Consejo de Seguridad en sus resoluciones desde 2007. El logro de una solución política y la mejora de la cooperación entre los Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe contribuirán a la estabilidad y la seguridad de la región del Sahel, como afirma el Consejo de Seguridad en sus resoluciones [2414 \(2018\)](#), [2440 \(2018\)](#), [2468 \(2019\)](#) y [2494 \(2019\)](#).

74. La delegación de Burundi agradece el renovado impulso generado por las dos mesas redondas que se celebraron en diciembre de 2018 y marzo de 2019, cuando las partes implicadas se mostraron dispuestas a participar con seriedad y respeto en el proceso político auspiciado por las Naciones Unidas con miras a encontrar puntos en común. También resulta alentador constatar el compromiso de las partes de participar en una tercera mesa redonda. Las partes tienen que buscar una solución al estancamiento político actual con

realismo y espíritu de avenencia, y los países vecinos deben contribuir activamente a ese proceso. Además, la persona que suceda al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental saliente debe continuar la labor de su predecesor en este ámbito.

75. **El Sr. Reyes Hernández** (República Bolivariana de Venezuela) dice que los logros alcanzados en los casi 60 años transcurridos desde que se adoptó la Declaración sobre la Descolonización reafirman la relevancia de la Organización en la erradicación del colonialismo en todas sus formas y confirman la incompatibilidad de toda situación colonial con la Carta de las Naciones Unidas. La pandemia de COVID-19 ha aumentado la vulnerabilidad de los 17 Territorios No Autónomos, y a su vez ha mostrado la necesidad de avanzar en la descolonización de manera activa, cooperativa y previsible. Ese objetivo es más importante si cabe debido a las restricciones de movilidad derivadas de la COVID-19, que impidieron a los interesados de los Territorios No Autónomos viajar a la Sede de las Naciones Unidas para dirigirse a la Cuarta Comisión durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

76. Como miembro activo del Comité Especial de Descolonización, la delegación venezolana apoya el papel de las misiones visitadoras de las Naciones Unidas y exalta la cooperación de las Potencias administradoras con esas misiones. También participa activamente en los seminarios regionales del Comité Especial, gracias a los cuales Venezuela puede acercarse todavía más a las regiones y poblaciones donde el colonialismo aún persiste. La delegación venezolana otorga alto valor a la información que, en virtud del Artículo 73 e de la Carta, transmiten las Potencias administradoras sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los Territorios No Autónomos, así como su evolución política y constitucional. Las Potencias administradoras deben respetar el derecho inalienable de los pueblos de los Territorios No Autónomos a sus recursos naturales, así como su derecho a establecer y mantener el control sobre su futura explotación. Asimismo, deben evitar la ejecución de actividades económicas o de otro tipo que afecten negativamente los intereses de los pueblos de esos territorios.

77. La República Bolivariana de Venezuela celebra las facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por algunos Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos y reconoce la contribución de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo sostenible de algunos Territorios. La delegación venezolana invita al Departamento de Comunicación Global a seguir incrementando, con una perspectiva multilingüe y paritaria, la cobertura informativa en

todos los medios disponibles sobre las condiciones políticas, económicas y culturales de los pueblos de los Territorios No Autónomos, así como los objetivos internacionales de la descolonización.

78. La República Bolivariana de Venezuela continúa observando con preocupación la situación de Puerto Rico. Desde antes de la pandemia de COVID-19, la crisis financiera, los problemas de deuda pública, los retos derivados del cambio climático, el aumento de los niveles de pobreza y la migración, constituían algunos de los problemas estructurales de Puerto Rico asociados a su situación colonial. Los efectos de los terremotos de 2019 y 2020 y la pandemia de COVID-19, cuya gestión sanitaria fue administrada desde Washington D. C., han agravado esos retos y evidenciado, entre otros males, una desaceleración de su economía, la caída de su producto interno bruto, un aumento del desempleo y el incremento general de la pobreza. La subordinación política y la opresión colonial que sobre el pueblo puertorriqueño ejerce el Gobierno de los Estados Unidos impide a esta nación latinoamericana y caribeña adoptar decisiones soberanas sobre sus graves problemas económicos y sociales. El pueblo de Puerto Rico tiene el derecho a la libre determinación y la independencia conforme a la Declaración sobre la Descolonización, y la delegación venezolana insta a la Asamblea General a examinar la cuestión de Puerto Rico en todos sus aspectos, teniendo presente las resoluciones y decisiones aprobadas sobre este tema, desde 1972, por el Comité Especial de Descolonización.

79. Venezuela apoya el derecho a la libre determinación del Sahara Occidental en el marco de las resoluciones aprobadas por Naciones Unidas. Respalda también los esfuerzos internacionales que cuenten con el acompañamiento de la Organización para buscar una solución pacífica, justa y duradera a la disputa de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Confía en que el Secretario General nombre pronto a un Enviado Personal para el Sáhara Occidental y exhorta a las partes implicadas a mantener negociaciones directas de conformidad con las resoluciones pertinentes.

80. Israel sigue agrediendo con impunidad a Palestina en absoluta violación del derecho internacional, el derecho internacional humanitario, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Cabe preguntarse por cuánto tiempo la Organización y la comunidad internacional se mantendrán impasibles ante estos despropósitos y abusos de la Potencia ocupante, equiparables en muchos casos a crímenes de guerra. Es necesario que Israel, la Potencia ocupante, deje de serlo y contribuya, de una vez por todas, a la paz. Por ello,

Venezuela reitera que el primer y necesario paso hacia una solución justa y duradera del conflicto pasa por el cese de todas las prácticas israelíes que atenten contra los intereses del pueblo palestino. La solución biestatal es la única vía para hacer realidad el derecho de los palestinos a su propio Estado libre y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital y con las fronteras anteriores a 1967; una nación palestina que conviva en paz con el Estado de Israel dentro de fronteras reconocidas y seguras y que sea miembro de pleno derecho de Naciones Unidas.

81. **La Sra. Moloeli** (Lesotho) dice que a su país le preocupan enormemente las violaciones de los derechos humanos de los refugiados de Palestina que viven en el Territorio Palestino Ocupado. Pese a los esfuerzos realizados para resolver el conflicto en la región, es lamentable que la deplorable situación del pueblo palestino siga sin solucionarse. La delegación de Lesotho rechaza cualquier violación de los derechos humanos de los refugiados de Palestina y el trato inhumano que reciben los palestinos en Gaza. Es preciso que cesen las hostilidades y se reanuden las conversaciones con miras a lograr una paz definitiva para los habitantes de la región, sobre todo a la luz de la COVID-19, que ha puesto de relieve la necesidad de estrechar la cooperación y aumentar la empatía entre las partes interesadas. La delegación de Lesotho aplaude la importante labor del UNRWA, que mantiene viva la esperanza de millones de refugiados de Palestina en Oriente Medio.

82. Las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz son muy útiles para restaurar la paz y la estabilidad en las zonas afectadas por conflictos. De conformidad con la resolución [1325 \(2000\)](#), en la cual el Consejo de Seguridad reconoció la importancia de que las mujeres participaran en pie de igualdad en los procesos de paz a nivel mundial, hasta un 36 % del personal uniformado que ha enviado Lesotho a lo largo de los años a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), eran mujeres. Lesotho también sigue avanzando en la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

83. El país es firme partidario de descolonizar los 17 Territorios No Autónomos restantes, un objetivo pendiente desde hace mucho tiempo que distrae en exceso a las Naciones Unidas de los verdaderos retos que tiene ante sí. Por eso, es lamentable que la colonia del Sáhara Occidental siga existiendo en un continente que ha sufrido de manera especial los males del colonialismo y la esclavitud, contraviniendo lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas. Lesotho defiende el derecho inalienable del pueblo del Sáhara

Occidental a ejercer la libre determinación e independizarse, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Para mantener la paz y la seguridad entre las naciones, hay que respetar principios como la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, con independencia del tamaño o la capacidad de los Estados implicados. Lesotho considera preocupante la lentitud con que se está descolonizando el Sáhara Occidental e insta a la Potencia ocupante a que respete los derechos humanos del pueblo saharauí y no eche por tierra los modestos avances logrados hasta el momento. Para ello, la delegación de Lesotho pide que se nombre a un nuevo Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental. No se puede justificar la continua ausencia de un Enviado Personal, uno de los motivos que explican la falta de progreso. Por otra parte, es lamentable que, 29 años después de crear la MINURSO, responsable de ejecutar el plan propuesto por el Secretario General de conformidad con la resolución [621 \(1988\)](#) del Consejo de Seguridad, no se haya celebrado todavía el referendo sobre la libre determinación previsto en dicho plan, y el Consejo de Seguridad se muestra reticente a emplear todos los medios a su alcance para que las partes implicadas se adhieran a él. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben tomar las medidas necesarias para detener la ocupación ilegal de ciertas partes de la República Árabe Saharaui Democrática en beneficio del pueblo saharauí y lograr la paz y la estabilidad en la región.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

84. **El Sr. Rogers** (Reino Unido), en respuesta a la declaración formulada por el representante de China, dice que su país no tiene ninguna duda acerca de su soberanía sobre las Islas Falkland y los espacios marítimos circundantes, ni sobre el derecho a la libre determinación de los habitantes de las Islas Falkland, pues este derecho está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

85. **El Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) dice que, al pronunciarse sobre las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor, los representantes de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos han cuestionado sin fundamento la integridad territorial de la República Islámica del Irán. El Gobierno iraní desea reiterar la postura que mantiene desde hace tiempo por principio, es decir, que no reconoce la existencia de ninguna disputa sobre esas islas con los Emiratos Árabes Unidos. A lo largo de la historia, las islas han sido parte inseparable del territorio iraní, y cualquier

afirmación en contrario es rechazada categóricamente. Al formular reclamaciones infundadas que son irrelevantes para la labor de la Cuarta Comisión, los Emiratos Árabes Unidos se aprovechan de la Comisión para promover sus propios intereses políticos en la región del golfo Pérsico. Los Emiratos Árabes Unidos deben replantearse su política hostil hacia otros países de la región, en particular hacia el pueblo iraní, respetar el principio de la buena vecindad, cumplir el derecho internacional y abstenerse de intervenir en asuntos que competen a la jurisdicción interna de otros Estados.

86. **El Sr. Mazzeo** (Argentina) dice que su delegación reitera la intervención del Presidente de la Argentina del 22 de septiembre de 2020 ante la Asamblea General en su actual período de sesiones. Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como sus espacios marítimos circundantes, son parte integrante del territorio nacional argentino y que, estando ilegalmente ocupadas por el Reino Unido, son objeto de una disputa de soberanía entre las dos partes, reconocida por diversas organizaciones internacionales. Esa ocupación ilegal llevó a la Asamblea General a aprobar diez resoluciones sobre la materia, en todas las cuales se reconoce la existencia de la disputa de soberanía y se insta a ambos Gobiernos a reanudar las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y duradera a la disputa. Por su parte, el Comité Especial de Descolonización se ha pronunciado reiteradamente en igual sentido, más recientemente en su informe de 2020 ([A/75/23](#)). El principio de la libre determinación resulta inaplicable a la disputa en cuestión, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Comité Especial. La Argentina reafirma sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur, las Islas Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

87. **El Sr. Bastaki** (Emiratos Árabes Unidos), en respuesta a las afirmaciones infundadas e irresponsables del representante del Irán, dice que el papel de la Cuarta Comisión es enfrentarse al legado del colonialismo. El Irán trata de socavar esa importante labor borrando la historia de los Emiratos Árabes Unidos y negando el hecho indiscutible de que las islas de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor en el golfo Pérsico son parte indisoluble del Estado de los Emiratos Árabes Unidos. El Irán ha difundido sus mentiras sobre las tres islas ignorando su pasado: las islas han sido utilizadas por las tribus árabes de Al-Qasimi en Sharja y Ras al-Jaima y llevan bajo su control y dominio desde el siglo XVII. Esa realidad es bien conocida por todos y su historia está ampliamente documentada. El Irán no ha podido aportar

ninguna documentación que justifique sus reivindicaciones y, por lo tanto, no tiene ningún derecho legítimo sobre las islas. En lugar de mentir, el Irán debe responder a los sinceros llamamientos de los Emiratos Árabes Unidos para resolver pacíficamente la cuestión mediante negociaciones directas o remitir el caso a la Corte Internacional de Justicia.

88. **El Sr. Rogers** (Reino Unido) dice que su país ha insistido en que no tiene ninguna duda en cuanto a la soberanía de las Islas Falkland ni de las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de ambos Territorios. Se ha hecho referencia a algunas resoluciones y declaraciones a favor de negociar sobre la soberanía, pero ninguna de ellas modifica o atenúa la obligación de las naciones de respetar el principio de la libre determinación, jurídicamente vinculante. Se ha llegado a afirmar que los habitantes de las Islas Falkland no tienen derecho a la libre determinación porque no constituyen un pueblo. Esas afirmaciones son incorrectas: antes de 1833, no había una población nativa o asentada en las Islas ni se había expulsado nunca por la fuerza a su población civil. A partir de entonces, las Islas fueron habitadas principalmente por inmigrantes procedentes de Europa, y algunas familias viven allí desde hace nueve generaciones. En consecuencia, aunque el Reino Unido desea trabajar con la Argentina con talante constructivo, solo será posible dialogar sobre la soberanía si los habitantes de las Islas Falkland así lo desean.

89. **El Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) dice que las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor siempre fueron y siguen siendo parte inseparable del territorio de su país, y se opone categóricamente a cualquiera que afirme lo contrario. Los Emiratos Árabes Unidos, creados apenas unas décadas antes, no están en condiciones de invocar razones históricas para cuestionar la soberanía de la República Islámica del Irán sobre las islas. El delegado del Irán insta a los Emiratos Árabes Unidos a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y desistan de sus actos desestabilizadores e ilegales en una región tan volátil como el golfo Pérsico y Oriente Medio.

90. **El Sr. Mazzeo** (Argentina) dice que su delegación lamenta la interpretación errónea realizada por el Reino Unido respecto de los hechos ocurridos en 1833 con el objetivo de justificar una ocupación ilegal que, desde su inicio, ha sido objeto de reiteradas protestas por parte de la Argentina. Desde la época de colonización de América, las Islas Malvinas han estado sujetas a dominio español, hecho que fue reconocido por las demás Potencias coloniales de aquellos tiempos, entre ellas el Reino Unido. En el marco del proceso de

reestructuración administrativa de sus posesiones en América, España creó en 1776 el Virreinato del Río de la Plata, con su capital en la ciudad de Buenos Aires, y poniendo las Islas en la órbita administrativa de este Virreinato. Ello quedó evidenciado en la designación de numerosos gobernadores por el Gobierno español hasta 1811, cuando las Islas pasaron a formar parte de la administración de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el marco de la Revolución de Mayo liderada por Buenos Aires. La vinculación entre la Argentina y las Islas Malvinas se funda, pues, en el principio de *uti possidetis iuris* y la continuidad de la administración de Buenos Aires hasta 1833, momento en el cual se produjo la ilegítima ocupación británica. En oposición a lo que sostiene el Reino Unido en su nota, la obligación de reanudar las negociaciones no depende del deseo de los habitantes implantados por la Potencia colonial en las Islas, sino que se encuentra consagrada en el Artículo 2, párrafo 3, de la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones relativas a la cuestión de las Islas Malvinas aprobadas por la Asamblea General.

91. **El Sr. Bastaki** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, pese a las mentiras repetidas por el representante del Irán, las islas emiratíes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor llevan mucho tiempo bajo el control y la titularidad de las tribus árabes de Al-Qasimi en Sharja y Ras al-Jaima, dos emiratos del Estado de los Emiratos Árabes Unidos que se creó en 1971. Las islas son parte indisoluble de ambos emiratos y, por consiguiente, también de los Emiratos Árabes Unidos. El argumento de que los Emiratos Árabes Unidos no pueden reclamar las islas porque el país existe tan solo desde 1971 es falso y contrario al derecho internacional. El delegado de los Emiratos Árabes Unidos insta de nuevo al Irán a que deje de mentir y afirmar sin fundamento y responda al sincero ruego que le hace su delegación de resolver el asunto por la vía pacífica.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.